

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/026/2024  
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 15:30 horas del día 10 de julio de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/026/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Ricardo Rafael García Huerta, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/030/2024 de fecha 25 de junio de 2024, y del C. Erick Gaudencio Robles Pacheco residente de obra, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, designado mediante oficio no. DOPyM/DCOC/2705/2024 de fecha 25 de junio de 2024, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Rehabilitación de barda perimetral, Escuela Primaria 20 de Noviembre clave 20DPR0321U, Agencia de Policía de San Luis Beltrán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Paola Urban Hernández, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Ricardo Rafael García Huerta, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en las partidas: Rehabilitación de Barda: Subpartida: Preliminares, Cimentación y Limpiezas.

DICE			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: Rehabilitación de Barda		
	Subpartida: Preliminares		
23-PRDMMUR-02	DEMOLICIÓN DE MURO DE TABIQUE Y/O TABICÓN DE 15 CMS. DE ESPESOR CON	M2	71.22

DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: Rehabilitación de Barda		
	Subpartida: Preliminares		
23-PRDMMUR-02	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES (CINCEL Y MARRO) DE MURO DE	M2	71.22

**Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	APLANADO AMBAS CARAS, ALTURA MÁXIMA DE 8.00 M. INCLUYE: CINTA DE PROTECCIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA A TIRO LIBRE.								
24-RETGRAV-01	RETIRO DE GRAVA TRITURADA EXISTENTE PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS., INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA.	M2	30.91			24-RETGRAV-01	RETIRO DE GRAVA TRITURADA EXISTENTE PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS., INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL SIN RECUPERACIÓN FUERA DE LA OBRA.	M2	30.91
	PARTIDA: Rehabilitación de Barda						PARTIDA: Rehabilitación de Barda		
	PARTIDA: CIMENTACIÓN						PARTIDA: CIMENTACIÓN		
23-TEREMBMN-01	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON PISON DE MANO DE 20 LBS. Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 95% PROCTOR, INCLUYE: CRIBADO DE MATERIAL PARA RELLENO CON MALLA DEL # 4, ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	26.84			23-TEREMBMN-01	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON PISON DE MANO DE 20 LBS. Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 85% PROCTOR, INCLUYE: CRIBADO DE MATERIAL PARA RELLENO CON MALLA DEL # 4, ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	26.84
	PARTIDA: Rehabilitación de Barda						PARTIDA: Rehabilitación de Barda		
	PARTIDA: LIMPIEZAS						PARTIDA: LIMPIEZAS		
23-ACMTEDCV-02	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE:	M3	34.89			23-ACMTEDCV-02	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE:	M3	44.73

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO.		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

2.- Los conceptos de obra cuya descripción especifiquen pruebas de laboratorio, ya sea de compactación o concreto hidráulico, estas deberán considerarse en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo, como se establece en el numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria. Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: **Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024.** Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.  
Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones.
- "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día considerando que en ocasiones se dejan zanjas expuestas a cielo abierto, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal y vehicular evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 15:45 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

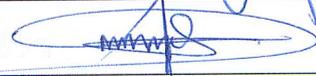
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Oscar Leonardo Ortíz Silva (Persona Física)	Oscar Leonardo Ortiz Silva	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos=licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Ricardo Rafael García Huerta	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Erick Gaudencio Robles Pacheco	Residente de obra	
C. Paola Urban Hernández	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/026/2024, para la adjudicación de la obra: Rehabilitación de barda perimetral, Escuela Primaria 20 de Noviembre clave 20DPR0321U, Agencia de Policía de San Luis Beltrán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 10 de julio de 2024 - - - - -

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**